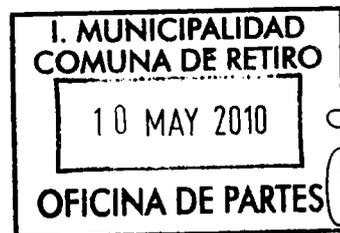


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 924 /
RETIRO, 10 MAYO 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 letra c) de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Ejecución de trabajos de instalación de viviendas de emergencia de la Fundación Un Techo para Chile en la Comuna de Retiro y su respectivo acopio en el estadio Municipal de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de un guardador para las mediaguas acopiadas en el recinto Estadio Municipal de Retiro para resguardar los implementos que ahí se encuentran durante las noches.
- 2.- Que este servicio es de vital importancia considerando el beneficio social que esta iniciativa aportara y la necesidad de que los artículos (zinc, puertas, ventanas, y paneles que constituyen una mediagua no corran riesgo de desaparecer).
- 3.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia, responsabilidad y eficiencia en la labor descrita a realizar.

DECRETO:

- 1.- Contrátase el servicio de custodia de mediaguas acopiadas en el estadio Municipal de Retiro al proveedor:
 - Felipe Rojas Verdugo, Rut. 16.462.919-8
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) 10% retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de pago de servicio de custodia de mediaguas acopiadas en el estadio Municipal de Retiro, todo esto relacionado con el trabajo de instalación de viviendas de la Fundación Un Techo para Chile en la Comuna de Retiro.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la imputación 21.04.004.00.04 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Sociales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

[Handwritten signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
SAMUEL MELLER HERRERA
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS
RETIRO

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /